NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo Esq. / Tte. Recalde
juntaquiindy@gmail.com
Telf.: 0536.282.553

RESOLUCIÓN Nº 87/17

"POR LA CUAL APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 123/17: POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VÍA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/17 CON ID 330831, A LA EMPRESA BH SERVICES S.R.L CON RUC 80005485-7 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR ANDRES ARRUA BRITEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY, A SER FINANCIADA CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS FONACIDE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDYPARA EL EJERCICIO 2017".-

VISTO: El mensaje N°17/17 de la Intendencia Municipal de fecha 21 de agosto del corriente año, Expediente N° 125/17, en la cual se solicita la Aprobación por parte de la Junta Municipal de la Resolución de la Intendencia Municipal N° 123/17 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VÍA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/17 CON ID 330831, A LA EMPRESA BH SERVICES S.R.L CON RUC 80005485-7 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR ANDRES ARRUA BRITEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY, A SER FINANCIADA CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS FONACIDE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDYPARA EL EJERCICIO 2017", y;

CONSIDERANDO:

- El Dictamen presentado por las ***Comisiones Asesoras de Legislación y Educación, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos*** en el que aconsejan a la Junta Municipal la Aprobación de la Resolución de la Intendencia Municipal N° 123/17 "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VÍA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/17 CON ID 330831, A LA EMPRESA BH SERVICES S.R.L CON RUC 80005485-7 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR ANDRES ARRUA BRITEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY, A SER FINANCIADA CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS FONACIDE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDYPARA EL EJERCICIO 2017.-
- El dictamen de Rechazo de la ***Comisión de Hacienda y Presupuesto*** de la citada resolución de Adjudicación. ...///1...

NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ
San Lorenzo Esq. / Tte. Recalde
juntaquiindy@gmail.com
Telf.: 0536.282.553

- Que, habiendo dictámenes contrapuestos y puesto a consideración del pleno se lleva a votación ambos dictámenes; arrojando el resultado de 5 (cinco) votos a favor del rechazo de la Adjudicación y 6 (seis) votos a favor de la aprobación de la Adjudicación.-

POR LO TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la adjudicación de la Intendencia Municipal según *RESOLUCIÓN N° 123/17: "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VÍA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/17 CON ID 330831 A LA EMPRESA BH SERVICES S.R.L CON RUC 80005485-7 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR ANDRES ARRUA BRITEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY, A SER FINANCIADA CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS FONACIDE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDYPARA EL EJERCICIO 2017" por la suma total de Gs.* 450.576.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones quinientos sesenta y siete mil).-

Art. 2°: COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido ARCHIVAR.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.-

Abg. Carlos Miguel Alvarenga
Sec. Legisl. Junta Municipal

Abg. Carmen Beatriz Peralta
Pdte. Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO OFICIAL, COMUNÍQUESE A QUÍENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Quiindy, 06 setiembre del 2017.-

Carlos María Velázquez
Secretaria General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal